

En cumplimiento al resolutivo 17 de la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación con el caso denominado *González y otras, "Campo Algodonero"*, el Estado mexicano realizará un acto público en el que estarán presentes las y los familiares de las víctimas, representantes de la sociedad civil así como servidoras y servidores públicos de los tres niveles de Gobierno.

El evento se llevará a cabo el 07 de noviembre del presente año, a las 8:45 horas en el predio denominado "Campo Algodonero", ubicado en Prolongación Ave. Ejército Nacional Esquina con Ave. Paseo de la Victoria, Colonia Partido Iglesias, C.P. 32560, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Esperamos contar con su presencia.

ATENTAMENTE

MTRA. DILCYA SAMANTHA GARCÍA ESPINOZA DE LOS MONTEROS
Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

